



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO.....19 MAR 2014..... HORA.....13:50
PROCEDENCIA.....Apoderado.....
FIRMA.....

DECRETO N° 544

CHIGUAYANTE, 19 MAR 2014

VISTOS: Estos antecedentes; Licitación Pública ID 2772-11-1113 para contratar los servicios de desarrollo del portal del Municipio a la Empresa Ángel Fabián Cares Ríos RUT 16.139.917-5; necesidades de gestión; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Nombrase a las profesionales del Departamento de Comunicaciones, adscritas a la Dirección de Administración Municipal, Carolina Cornejo Rodríguez, Natalia Paredes Yáñez, Claudio Díaz Díaz y don Cristian Pareja Díaz, como usuarios operadores y Administrador del sitio web, cuyo objetivo responde a la mantención actualizada de cada uno de los Ítems que permite trabajar la herramienta web
- 2) Nombrase a don Rubén Osses Ortiz R.U.N 13.953.660-6, Profesional Grado 8° de la E.M.S., Escalafón Profesional, Jefe del Departamento de Informática, adscrito a la Secplan, como funcionario responsable del entregar el soporte técnico (Hardware y Redes).
- 3) Desígnese por el Administrador del sistema web y comuníquese por escrito a cada uno de los integrantes del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, las responsabilidades sobre las siguientes funcionalidades de trabajo que ofrece el nuevo diseño de la página web del Municipio que corresponden a:
 - Noticias y sus actualizaciones diarias
 - Texto de Bajada de acuerdo a la programación de actividades a realizar de las diferentes direcciones municipales
 - Servicios a la comunidad vigentes o futuros, con sus actualizaciones mensuales producto de eventualidades.
 - Tu Municipio incorporando todos los requerimientos de información que exige el formato de cada pestaña.
 - Mapa Interactivo incorporando la información geo referencial de los servicios a la comunidad y su distribución territorial para fines informativos y turísticos.
 - Sala de Prensa para incorporar las noticias asociadas al desarrollo de actividades de la comuna y cumplimiento de agenda del Alcalde.
 - Fotografías y Diseño Gráfico de los elementos de publicidad relacionados con las actividades que predominan en la gestión interna y externa municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

- 4) Las direcciones operativas de Secplan, Dideco, Salud, Educación, Aseo Ornato y Medio Ambiente y Tránsito, deberán nombrar y remitir sus datos por correo electrónico a la Administración Municipal, a un funcionario que realice las labores de enlace para remitir y/o recepcionar las solicitudes de información que realice el Departamento de Comunicaciones, teniendo en consideración que, tales Direcciones, deben, en general, informar todas y cada una de las actividades a realizar oportunamente para conocimiento de la Administración Municipal, Jefatura de Gabinete de la Autoridad Comunal, asegurando la presencia Institucional del Municipio y la asistencia de sus Autoridades, Alcalde, Concejales y Directores Municipales.
- 5) Desígnese al Profesional Rubén Osses Ortiz y don Cristián Pareja, para realizar una capacitación en el uso de la página web del Municipio, debiendo participar el equipo del Departamento de Comunicaciones y funcionario por cada Dirección Municipal, como actividad de capacitación interna gestionada por el Departamento de Personal Municipal, para su desarrollo, la segunda semana del mes de abril en el año en curso.
- 6) Las direcciones que desarrollen programas de actividades financiadas con fondos municipales o externos, deberán presentar con la debida antelación, la calendarización de cada una de las actividades que se contengan en cada uno de ellos, para asegurar la presencia Institucional y la participación de las Autoridades Comunales.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/ELM//JWB/jwb.

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Asesoría Jurídica
- Dideco
- Dirección de Obras
- DAF
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Daoma
- Juzgado Policía Local
- Dirección de Salud
- Dirección de Educación
- Departamento de Cementerio
- Departamento de Personal
- Archivo Administración Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 MAR 2014 HORA 13:50
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA [Firma]